



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Despacho
Viceministerial

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

**Implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres
y Hombres- LIO , DS N° 017 (Art 2° Tema 2) Y Plan de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010**

Enero- Diciembre 2009

SECTOR AGRICULTURA



Mujeres Ahorristas

Mayo 2010



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Despacho
Viceministerial

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

**INFORME DE LOS AVANCES 2009 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 28983 DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES , DS N° 017 (Art 2° Tema 2) Y EL PLAN DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES 2006-2010**

Contenido

I. ANTECEDENTES

II. PRINCIPIOS DE LA LEY:

III. LINEAMIENTOS DE LEY DONDE PARTICIPA AGRICULTURA (Art. 6)

IV. AVANCES 2009:

- 4.1 En el nivel institucional – Población laboral
- 4.2 Acceso a Recursos Productivos Particularmente a Mujeres en Situación de Pobreza
- 4.3. Recursos financieros otorgados a Mujeres y Varones para la ejecución de Planes de Negocio agrarios o rurales.
- 4.4. Recursos financieros otorgados a Mujeres y Varones Innovación Tecnológica
- 4.5 Promoción del Ahorro y Seguro
- 4.6 Promoción del desarrollo comunal
- 4.7. Normas que Establecen Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres

V. CONCLUSIONES



**INFORME DE LOS AVANCES 2009 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 28983 DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES¹, DS N° 017 (Art 2° Tema 2) Y EL PLAN DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES 2006-2010**

I. ANTECEDENTES

- La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.
- En concordancia con la Convención Para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Hacia la Mujer – Convención CEDAW, aprobada por el Perú mediante Resolución Legislativa N° 23432 del 4 de junio de 1982, y con la Constitución Política del Perú, la ley definió la discriminación como cualquier distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre la mujer y el hombre, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- La ley N° 28983 establece que es rol del Estado promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, adoptando todas las medidas necesarias, incluso las de acción positiva de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre la mujer y el hombre, y erradicar todas las formas de discriminación.
- El DS N° 027-2007-PCM, aprueba Políticas de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional (Art. 2°- Tema 2).
- Ley 29083, Ley que modifica la Ley N° 28411, ley general del Sistema nacional de presupuesto. Dispone que en la evaluación presupuestal de ejecución del Sector público, las entidades públicas incorporarán, en el Análisis, la incidencia de políticas de equidad de género.
- Legislación internacional de protección de los derechos de las mujeres.

II. PRINCIPIOS DE LA LEY:

- a) El reconocimiento de la equidad de género, desterrando prácticas, concepciones y lenguajes que justifiquen la superioridad de alguno de los sexos, así como todo tipo de discriminación y exclusión sexual o social.
- b) La prevalencia de los derechos humanos, en su concepción integral, resaltando los derechos de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.
- c) El respeto a la realidad pluricultural, multilingüe y multiétnica, promoviendo la inclusión social, la interculturalidad, el diálogo e intercambio en condiciones de equidad, democracia y enriquecimiento mutuo.
- d) El reconocimiento y respeto a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, personas con discapacidad o grupos etarios más afectados por la discriminación.

¹ El presente informe contempla los resultados de las actividades del 80% de dependencias del MINAG.

III. LINEAMIENTOS DE LEY DONDE PARTICIPA AGRICULTURA (Art. 6)

d) **Fomentar el acceso a recursos productivos, financieros, científico-tecnológicos y de créditos para la producción** y titulación de tierras, particularmente a las mujeres en situación de pobreza, teniendo en cuenta la diversidad geográfica, étnico-cultural, lingüística y las zonas afectadas por la violencia política.

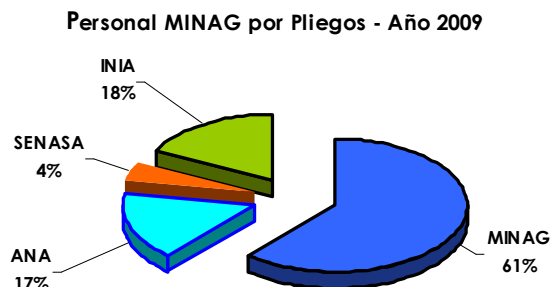
e) **Promover la participación económica, social y política de las mujeres rurales, indígenas, amazónicas y afroperuanas** así como su integración en los espacios de decisión de las organizaciones comunitarias, asociativas, de producción y otras, garantizando su acceso a una remuneración justa, indemnizaciones, beneficios laborales y de seguridad social, de acuerdo a ley, en igualdad de condiciones con los hombres.

IV. AVANCES 2009:

En el año 2009, en el Ministerio de Agricultura se continuó sensibilizando a nivel institucional en la temática de género, se desarrollaron eventos en el nivel central y regional; y se dio impulso a mejorar la atención de demandas de capacitación, asistencia técnica, financiamiento y al relevamiento de la información de estos servicios a la población.

4.1 En el nivel institucional – Población laboral

La población laboral del Ministerio de Agricultura (Central, Organismos Públicos, Programas y Proyectos Especiales) durante el año 2009 ascendió a 6 954 Personas, de los cuales alrededor de 4267 (61%) correspondieron al Pliego MINAG (Central y Programas Adscritos y Proyectos) y el resto (39%) a los Organismos Públicos Adscritos del Ministerio de Agricultura como son INIA(18%), ANA(17%) y SENASA(4%).



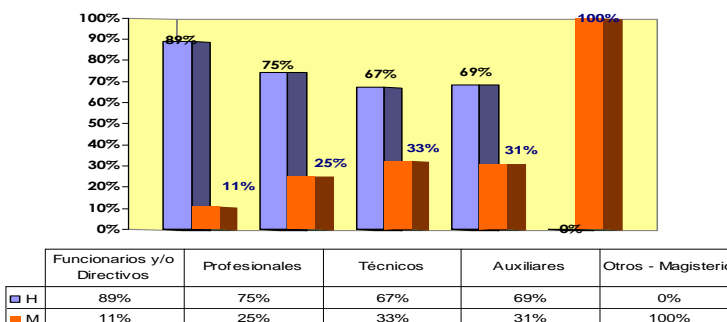
Los Grupos ocupacionales en el Sector Agrario 2009

La estructura general del personal en el MNAG durante el año 2009, por grupos ocupacionales correspondió a 3 421 funcionarios(as) y directivos (5%), 2 580 profesionales (37%), 2 626 técnicos (38%), 1 396 Auxiliares (20%) y 9 personas ligadas con el magisterio agrupados en el grupo otros. Se observa que como producto del proceso de reorganización del MINAG hubieron un menor número de profesionales con relación al año anterior, el cual se redujo de 42 a 37% y en cambio se incrementó el número de auxiliares en 5%.

Años	Funcionarios y/o	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Otros	Total
2008	292	2,952	2,635	1,062	28	6,969
2009	342	2,580	2,626	1,396	9	6,943
%Partic.2008	4%	42%	38%	15%	0.4%	100%
%Partic.2009	5%	37%	38%	20%	0.1%	100%

Análisis de los recursos humanos con perspectiva de equidad de género

Visto desde la perspectiva de igualdad de oportunidades con equidad de género, el personal que laboró en el MINAG durante el año 2009 ascendió a 6 954 personas, integrado por 4 955 hombres y 1 999 mujeres,





que en medidas relativas corresponde a una población laboral constituida en un 71% por hombres y un 29% por mujeres.

Comparada la información con la del año 2008, la población laboral se incrementó en el grupo mujeres en un nivel total de 16.5% lo cual repercutió en un incremento a nivel

Directivo de 17% (12% correspondió a mujeres). A nivel de Profesionales disminuyó la participación de hombres y mujeres en un promedio del 12.6%. En el grupo auxiliar ocurrió un fuerte incremento en la ocupación del Grupo Auxiliar mujer (Superior al 200%).

2009	H	M	Total	%H	%M	2009
Funcionarios y/o Directivos	305	37	342	89%	11%	5%
Profesionales	1922	658	2580	75%	25%	37%
Técnicos	1768	859	2627	67%	33%	38%
Auxiliares	960	436	1396	69%	31%	20%
Otros - Magisterio	0	9	9	0%	100%	0.1%
Total 2009	4955	1999	6954	71%	29%	100%

De acuerdo a la estructura laboral actual, la participación de mujeres en el año estuvo distribuida como sigue: el 11% en el grupo de directivos y funcionarios, 25% en el grupo de profesionales, 33% en el grupo de técnicos y 31% a nivel del grupo auxiliar (que incluye también a obreros).

En materia de **fortalecimiento de capacidades** institucionales se capacitaron alrededor de 8 mil trabajadores, con una participación del 71% de hombres y 29% de mujeres. La capacitación comprendió temas de desarrollo institucional y estuvieron a cargo de las dependencias del nivel Central MINAG, así como de los Organismos Públicos Adscritos, Proyectos Especiales. A continuación se nominan algunos temas de la capacitación:

- Formulación y evaluación de proyectos
- Seguimiento físico y presupuestal regional
- Reforzamiento en el uso adecuado del SISAP, en las DIAS de las DRAS de los GORES. (Cusco, Madre de Dios, Apurímac-Andahuaylas)
- Lineamientos Metodológicos para la Ejecución de la Encuesta Nacional UEPI (19 regiones agrarias y 01 Subgerencia Regional de Lima).
- Importancia de la Agroindustria en el Sistema Integrado de Estadística Agraria
- Lineamientos Metodológicos para la generación de Estadísticas Pecuarias y VBP agropecuario (24 Direcciones regionales Agrarias, 03 Sub Regiones y 01 Sub Gerencia Regional - Lima)
- Capacitación sobre Análisis Agro económico y estudios (02 DRAs La Libertad, Arequipa y 01 AA de Chincha)
- Curso Taller Lineamientos Metodológicos para la Generación de Estadísticas Pecuarias y Elaboración de VBP (Todas las Regiones)
- Curso Taller para la Ejecución de la Segunda Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra, Campaña Agrícola 2009-2010 (Todas las Regiones)
- Curso Taller Instalación y Operación de Instrumental Meteorológico (Huanuco, Pucallpa, Puerto Inca)
- Curso Taller Variables Agroeconómicas para el Análisis Regional
- Evento Regional Agrario
- Conversatorio sobre Descentralización y Desarrollo Agrario Local
- Fortalecimiento y Seguimiento a la Descentralización Pública Agraria
- Jornadas para la culminación de efectivización en la transferencia de funciones en materia agraria e inicio de la gestión descentralizada con los Gobiernos Regionales 2009
- Capacitación a nivel nacional sobre aspectos de Recursos Hídricos.

- Coaching Administrativo.
- Cultura Organizacional.
- Nuevo Reglamento de Tránsito y Manejo Defensivo
- Relaciones Humanas y Autoestima.
- Planificación con perspectiva de género.
- Foro Igualdad de oportunidades.
- Capacitación en género para la transferencia tecnológica.

4.2 Acceso a Recursos Productivos Particularmente a Mujeres en Situación de Pobreza

El Ministerio a través del conjunto de actividades y proyectos de los diferentes pliegos presupuestales promovió el fortalecimiento de capacidades productivas, a través de cursos, talleres, intercambio de experiencias, pasantías, entre otros, teniendo información de haber atendido a cerca de 299 mil productores/as. Discriminado por sexo correspondió el 74% a hombres y el 26% a mujeres. A continuación se listan algunos temas en la que fueron capacitados tanto productores como productoras:

- Manejo agronómico del cultivo de maíz amarillo.
- Días de campo para Cultivos de maíz amarillo y algodón (Py. Maíz amarillo y algodón)
- Asistencia técnica a productores de maíz amarillo y algodón (Py. Maíz amarillo y algodón)
- Buenas Prácticas, categorización y clasificación de fibra de camélidos.
- Inducción para la formación de Cooperativas (Ayacucho y Cusco).
- Capacitación y asistencia técnica en transformación de lácteos, control de calidad de leche y manejo productivo de pastos cultivados (Proyectos ganaderos de la PL-480)
- Capacitación en gestión empresarial a productores de fibra (Py Mejoramiento de la rentabilidad de fibra).
- Asistencia técnica a productores de banano orgánico (Py Banano Orgánico).
- Capacitación y transferencia tecnológica sobre implementación Centros de Desarrollo Tecnológico del bambú.
- Producción de calidad de café (Py Asistencia técnica de café en Tocache).
- Uniformización de criterios técnicos para el Programa de Rehabilitación de Cafetales.
- Promoción de Gestión de la Calidad en Frutas.
- Gestión Empresarial.
- Gestión de la Calidad, Inocuidad y Buenas Prácticas Agrícolas- BPA .
- Mejora tecnológica de procesos industriales e inocuidad.
- Intercambio de experiencias de las DRA's en el fomento de cadenas productivas.
- Capacitación para Capacitadores en la metodología ECA's (Py ECA's para agricultores en el cultivo del cacao)
- Capacitación técnica a productores de cereales, granos andinos y leguminosas en producción de semilla, aspectos agronómicos, gastronomía y comercialización.
- Capacitación y fortalecimiento comunal.
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en gestión empresarial.

- Certificación Orgánica y Sistemas internos de Control en los Cultivos de Banano y Cacao.
- Promoción de Cadenas Productivas en la Región Tumbes.
- Cultivos de Agro exportación para en la Región Tumbes dirigido a la población vinculada a la actividad agrícola.
- Valor agregado del Cacao - Chocolatería Artística y Básica.
- Manejo Integrado del Cultivo de Soya.
- Técnicas de Extensión Agrarias.
- Sistema de manejo y post cosecha del cacao orgánico en la Cuenca del Río Ene-Satipo.
- Ganadería sostenible en condiciones de trópico en cuenca de Río T ambo- Satipo.
- Producción de Hortalizas de raíz, Inflorescencia y manejo post cosecha en comunidades de la Cuenca de Purús- Ucayali
- Promoción de la comercialización de sus cultivos

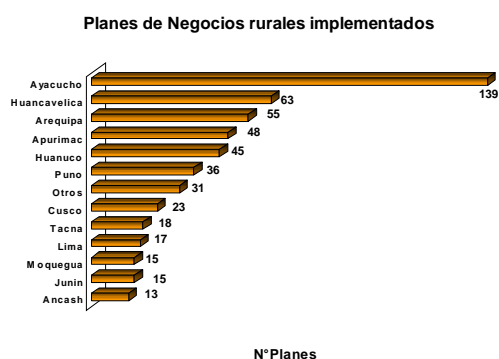
Sobre la base de la capacitación indicada, los Programas y Proyectos orientados a apoyar el desarrollo rural llegaron a los distritos pobres de la región altoandina², pertenecientes principalmente a provincias de los departamentos de Apurímac, Cusco, Ayacucho, Puno y otros departamentos. Entre ellos tenemos al Programa Agrorural, que desarrolló proyectos como MARENASS-Chaninchasun, Proyecto Sierra Sur, Aliados y PRONAMACHCS; también tenemos a proyectos especiales como Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, Jaén San Ignacio Bagua, Pichis Palcazu.

- A través de varios de los proyectos antes señalados en el párrafo anterior, se atendió a poblaciones consideradas principalmente en el Quintil I; en cumplimiento de sus actividades programadas, en su objetivo de Fortalecer capacidades de autogestión de los grupos organizados en la perspectiva de obtener mayores ingresos.
- El fortalecimiento de capacidades en los espacios de mayor pobreza, representa el 38% del total de capacitados, el cual corresponde a cerca de 117 mil personas entre varones y mujeres (32% mujeres y el 68% a varones).

4.3. Recursos financieros otorgados a Mujeres y Varones para la ejecución de Planes de Negocio agrarios o rurales.

La implementación de planes de negocios rurales involucra tanto a mujeres como varones, en donde se tiene como avances para el año un total de 518 planes de negocios rurales implementados un gran número en Ayacucho a través de:

- Proyecto Fortalecimiento de los Mercados, diversificación de los ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida en la Sierra Sur- proyecto Sierra Sur, el que tiene por objetivo que ciudadanos y ciudadanas campesinos y microempresarios, en esta parte de la sierra, aumenten sus ingresos, sus activos tangibles y valorizar sus conocimientos, organización social y autoestima. Entre los componentes, se fortalecieron mercados con la participación de hombres y mujeres, ejecutándose 112 planes de negocios.



² Según Mapa de Pobreza, INEI



- De manera similar y con los mismos objetivos se desarrollaron con PRONAMACHCS un total de 109 planes de negocios, módulos de iniciativas empresariales de mujeres, donde se invirtieron un total de S/. 2 237 206 soles. Estas acciones están relacionadas con actividades agropecuarias, las mismas que cuentan con la participación de mujeres y varones de las organizaciones campesinas, en coordinación y cooperación con gobiernos locales e instituciones públicas y privadas.
- Igualmente, el Programa de apoyo a las Alianzas Rurales Productivas de la Sierra ALIADOS, tiene como objetivo Mejorar los activos y las condiciones económicas de las familias campesinas en las áreas seleccionadas, fortalecer sus capacidades regionales y locales para el desarrollo territorial y mejorar la capacidad del gobierno para implementar una estrategia de desarrollo rural de la Sierra a través de la promoción de los negocios rurales y el apoyo al desarrollo comunal, en ese contexto se han promovido 297 planes de negocios.
- De otra parte, con el Proyecto Chaninchasun, que se ejecuta por convenio entre el Ministerio de Agricultura a través de AGRO RURAL y la empresa minera XSTRATA cuyos fondos se canalizan a través del Fondo Social Las Bambas (FOSBAM), se efectuaron 313 pasantías y Concursos para el mejoramiento de capacidades. Se mejoraron las capacidades de 116 docentes y de 83 Grupos Organizados de Mujeres - GOMS en el desarrollo de negocios.
- El programa AGRO RURAL del MINAG con sus proyectos, en ellos el proyecto ALIADOS, implementan la estrategia de reforzar su accionar, mediante sinergias en el trabajo interinstitucional con entidades de gobierno y con organizaciones privadas, con las que se comparten y articulan objetivos comunes, lo cual permite utilizar con eficiencia los escasos recursos disponibles y lograr metas en conjunto.

4.4. Recursos financieros otorgados a Mujeres y Varones Innovación Tecnológica

El fortalecimiento de capacidades que brinda el Sector Agricultura está orientado a la innovación tecnológica de los productores, con tecnología generada en el INIA, así como otras de importancia nacional, regional y local en al perspectiva de desarrollo del agro.

El INIA con el proyecto de Innovación y Competitividad para el Agro Peruano-INCAGRO, en coordinación con el Banco Mundial se encuentra realizando ultimando el estudio evaluativo de género, para conocer el impacto que han tenido los subproyectos cofinanciados en la Fase II. Este estudio comprendió la realización de 12 talleres regionales. Estos talleres se realizaron en San Martín, Puno, Iquitos, Pucallpa, Lima, Junín y Ayacucho.

4.5 Promoción del Ahorro, Seguro y Crédito

Con el proyecto Fortalecimiento de los Mercados, diversificación de los ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida en la Sierra Sur- proyecto Sierra Sur, se busca que ciudadanos y ciudadanas campesinos y microempresarios, en parte de la sierra sur, aumenten sus ingresos, sus activos tangibles y valorizar sus conocimientos, organización social y autoestima. Entre los componentes, se apoyó la apertura de 1 505 cuentas de ahorro formal de mujeres y jóvenes rurales, así como 476 campesinos adquirieron seguro de renta estudiantil, nuevo producto, como mecanismo de protección a los niños y se otorgaron 1 1 400 seguros de vida a los campesinos.

Sobre la promoción de la demanda y el uso de servicios de ahorro formal por las mujeres rurales mayores de 15 años organizadas como grupos de ahorro, se viene participando en el Programa Piloto denominado "Promoción del Ahorro con las Beneficiarias de JUNTOS", en alianza estratégica con el Programa JUNTOS, Banco de la Nación y ST CIAS de la Presidencia del Consejo de Ministros a cargo de la Estrategia Nacional CRECER. Los distritos involucrados

son Coporaque de la Provincia de Espinar en Cusco (2 500 beneficiarias) y el distrito de San Jerónimo de la Provincia de Andahuaylas en Apurímac (1 350 beneficiarias); la primera etapa que corresponde al lanzamiento se inició en octubre del 2009 y finalizará el 2010.

Cabe precisar que a diciembre del 2009, se han identificado a más de 420 000 madres beneficiarias del Programa JUNTOS, población potencial a atender. Para promover el ahorro se considera como estrategia la entrega de incentivos que premiarán el ahorro en sus cuentas en el Banco de la Nación. Se han realizado eventos de "Formación de Promotores Financieros" dirigido al personal de la Agencia Zonal de Andahuaylas, similar evento se ejecutó en Espinar (Cusco).

La propuesta "El ahorro de la mujer como mecanismo de lucha contra la pobreza" quedó finalista en la XIV edición del Concurso Creatividad Empresarial realizado en el Museo de la Nación en Lima y organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, El Comercio, RPP y ATV.

Se ha contribuido al acceso a crédito por parte de las familias campesinas, facilitando colocaciones por S/.4 868 057 a través de AGROBANCO, mediante acciones de identificación, diseño y promoción de los productos y servicios financieros adecuados a la población focalizada por AGRORURAL. Los nichos de colocación se concentraron en productos como el orégano, engorde de ganado, palto, quinua orgánica, café, papa, arveja, maní y trigo, beneficiando a 568 productores del ámbito de intervención; Por otro lado se está trabajando la Campaña Grande a nivel nacional, a fin de facilitar a los productores agrarios, el acceso a créditos financiados por AGROBANCO.

4.6 Promoción del desarrollo comunal

- Desde el año 2009, se viene ejecutando 330 sub proyectos de Apoyo del Desarrollo Comunal, cuya finalidad es atender al menos 20% de Mujeres y 10 % de jóvenes en cada sub proyecto, el cual contribuye al Objetivo Estratégico de Incrementar la Eficiencia Productiva y la Competitividad Agraria en Zonas Rurales de Menor Grado de Desarrollo Económico.

En el Cuadro siguiente se muestra la atención a los beneficiarios según Genero durante el año 2009.

POBLACIÓN ATENDIDA SEGÚN GÉNERO - PROGRAMA ALIADOS

Región	Nº PIPs* Desarrollo Comunal	Varones	Mujeres (20%)	Jóvenes (10%)	Total
Ayacucho	172	4742	1355	677	6774
Apurímac	51	1411	403	202	2015
Huancavelica	50	1334	381	191	1906
Huánuco	47	1310	374	187	1871
Pasco	0	0	0	0	0
Junín	10	279	80	40	398
Total	330	9075	2593	1296	12964

Fuente: Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación Programa Aliados

*PIPs = Proyectos de Inversión Pública

Otros

De otra parte, para revalorar a la mujer campesina como miembro de nuestra sociedad, se realizó el "II Campeonato Nacional de Fútbol Femenino de las Organizaciones Campesinas – AGRORURAL 2009", en el que participaron unas 40



mil mujeres conservacionistas, pertenecientes a 4,000 organizaciones campesinas de las distintas regiones de nuestro país. La final se llevó a cabo en el estadio nacional entre los equipos provenientes de Ayacucho, Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Cusco y Lima. La práctica del deporte, despierta el espíritu competitivo y ganador para una vida sana y saludable.

4.7. Normas que Establecen Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres

- El Ministerio de Agricultura aprobó en octubre del 2008 la Resolución Ministerial N° 877-2008-AG que dispone la incorporación y promoción del uso del lenguaje inclusivo, en todas las comunicaciones escritas y documentos que se elaboren en los órganos, organismos públicos del Ministerio.
- Se cuenta con la Directiva Sectorial N° 002-2009-AG-DM, que aprueba la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional en el MINAG, que orienta la formulación con orientaciones de incluir las principales políticas de Gobierno donde una de ellas (Art° 2°- Tema 2) es materia de Igualdad de Hombres y Mujeres (DS N° 027-2007-PCM).

V. CONCLUSIONES

- A dos años de vigencia de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, el Ministerio de Agricultura tiene aprobado la norma de promoción del uso del lenguaje inclusivo.
- Actualmente el Ministerio cuenta con proyectos del Programa Agrorural que utilizan el enfoque de equidad de género como una característica particular en su metodología de intervención.
- El Ministerio de Agricultura ha fortalecido capacidades a 307 mil personas, gran mayoría pobladores hombres y mujeres de los distritos más pobres del país, donde hombres y mujeres se involucraron fortaleciendo sus capacidades para la implementación de 518 planes de negocios, así como 12 964 personas se encuentran involucradas en los sub proyectos de Apoyo del Desarrollo Comunal que ejecuta el proyecto Aliados en Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Junín.

LMR

19.05.10



PERÚ

Ministerio
de AgriculturaDespacho
ViceministerialOficina de Planeamiento
y PresupuestoPOLÍTICAS NACIONALES QUE SUPERVISA EL MIMDES
Año 2009

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Codgo Materia	En Materia de	Codg-PN	Política Nacional	Codg_Indicador	Indicador priorizado de lo programado 2009	Meta Año 2008	Meta Año 2009	Ejecución I Semestre 2009	Año 2009	Observaciones
2	Igualdad entre Hombres y Mujeres	02.01	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	02.01.01	Número de políticas públicas, planes, programas y normas nacionales impulsadas o promovidas desde el sector para promover la equidad de género e igualdad de oportunidades.	5	2	2	2	En el 2009 el MINAG tiene una nueva organización. Las metas logradas no se pueden acumular con el año anterior.
2	Igualdad entre Hombres y Mujeres	02.04	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	02.04.01	Porcentaje de mujeres en cargos directivos en los Organismos Públicos del Sector. 2/	11%	1	*1	11%	*La meta de 1% resulta de relacionar el N° de directivos mujeres con el total de la población laboral. Si se relaciona sólo con el N° de Directivos asciende a 11%
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	04.01	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	04.01.01	Planes de negocios en zonas de pobreza de la sierra sur, centro y norte y corredores.	464	800	70	518	Negocios conducidos por hombres y mujeres. La Meta alcanzada en el 2008 ha sido reajustada en razón a los logros del proyecto Sierra Sur.
					Planes de Gestión de Recursos naturales implementados en la sierra sur, centro y norte.	47	366	15	171	Recuperación de activos tangibles para mejorar producción y productividad.
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	04.03	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	04.03.01	Porcentaje de capacidades fortalecidas de mujeres productoras agrarias con relación al total fortalecido.	24%	24%	23%	26%	Se logró la participación del 26% de mujeres en la capacitación productiva dirigida bajo diversas modalidades a 299 000 productores.
5	Personas con discapacidad	05.01	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución	05.01.01	Porcentaje de personas con discapacidad que se encuentran laborando en el Sector bajo cualquier modalidad. 3/	*			*	Se cuenta con servidores discapacitados desempeñando funciones normalmente, no es muy numerosa.

Fuente: Información de las Dependencias del Sector. Elaboración MINAG/OPP/UPS